



JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA
- SALUD
- ENERGÍA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

TALLER SOBRE GESTIÓN DEL AGUA EN LAS REGIONES Y FERIA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA - H2ORIZON EN SEVILLA

El taller sobre "Gestión del agua en el Mediterráneo y las regiones de la UE: comparación de modelos de gestión para una mejor eficiencia y una mejor calidad en los servicios" se celebrará en Sevilla el 18/09 coincidiendo conjuntamente del 19/09 al 21/09 con la "Feria de Innovación y Tecnologías del Agua - H2Orizon". Ambos eventos serán organizados en la Región de Andalucía, teniendo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES) de Sevilla.

Organiza: Junta de Andalucía: Conserjería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y Conserjería de Medio Ambiente. FIBES

Fecha: del 18.09.18 al 21.09.18

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos. Av. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla, España

Más información.

IN VIVO, IN VITRO, IN SILICO

La Alianza Avicenna se enorgullece en anunciar que apoya la organización de una conferencia internacional a gran escala en el Parlamento

La UE y Japón firman el Acuerdo de Asociación Económica en una cumbre histórica para la cooperación y el comercio

En la cumbre EU-Japón celebrada en Tokio, los presidentes Jean-Claude Juncker y Donald Tusk, y el primer ministro de Japón, Shinzo Abe, firmaron el pasado martes 17 el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) UE-Japón.



© Comisión Europea 2018

Se trata del acuerdo comercial más amplio negociado por la UE hasta ahora, que establecerá una zona de libre comercio que abarca a más de seiscientos millones de personas y eliminará gran parte de los mil millones de euros en derechos, que las empresas de la UE pagan anualmente, gracias a la supresión de una serie de antiguos obstáculos reglamentarios. También abrirá el mercado japonés a las principales exportaciones agrícolas de la UE e incrementará las posibilidades de exportación de la UE en otros sectores.

El Acuerdo de Asociación Económica reforzará la cooperación entre la Unión Europea y Japón en algunos ámbitos, reafirmará su compromiso común de desarrollo sostenible y, por primera vez, incluirá un compromiso específico referente al acuerdo de París sobre cambio climático. Por lo que respecta a las exportaciones agrícolas de la UE, el acuerdo eliminará los derechos japoneses que se aplican a numerosos quesos, permitirá a la UE incrementar sustancialmente sus exportaciones de carne de vacuno a Japón y garantizará la protección en Japón de más de doscientos productos agrícolas europeos con denominaciones de calidad. El acuerdo abre también los mercados de servicios, el comercio electrónico, las telecomunicaciones y el transporte, garantizando a las empresas de la UE el acceso a los grandes mercados de contratación pública y protegiendo sensibilidades específicas en la UE, por ejemplo en el sector del automóvil, con períodos de transición de hasta siete años antes de que se eliminen los derechos de aduana.

El acuerdo también incluye un capítulo detallado sobre comercio y desarrollo sostenible; establece estándares muy elevados en materia de trabajo, seguridad, protección del medio ambiente y de los consumidores; refuerza los compromisos de la UE y de Japón en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, y garantiza plenamente los servicios públicos.

Como complemento a este Acuerdo y en materia de protección de datos, la UE y Japón acordaron el reconocimiento mutuo de sus sistemas de protección, lo que permitirá que los datos circulen libremente entre la UE y Japón, creando la mayor zona mundial de flujos seguros de datos.

Europeo en la que presentará los últimos desarrollos de la medicina in silico (medicina por simulación computacional). La conferencia tendrá una dimensión global que reunirá a ponentes de la UE, Estados Unidos e India.

Organiza: RPP Group

Fecha: 04.09.18

Lugar: Parlamento Europeo.

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

PREMIO EUROPEO CARLOS V Y BECAS DE MOVILIDAD PARA ESTUDIOS EUROPEOS

La Fundación de la Academia europeo e iberoamericana de Yuste ofrece diez "Premios Europeos Carlos V y becas de movilidad para estudios europeos" para llevar a cabo trabajos de información sobre la "Modernización de los proyectos europeos y la gobernanza en un marco plural con valores y metas compartidos". Las becas abordan la historia europea, la memoria y la integración, donde el marco y la prioridad es el perfil de la persona, institución, proyecto o iniciativa premiados. Aquellos cualificados para una de las becas puede proponer líneas de investigación innovadoras referidas al objetivo principal de la convocatoria, teniendo en cuenta sus prioridades específicas y transversales.

Plazo: 22.08.2018

Más información.

PROGRAMA EMPRENDEBELUX

Es una nueva iniciativa de la Cámara de Comercio en España de Bélgica y Luxemburgo destinada a emprendedores y autónomos españoles establecidos en estos países. Este proyecto nace con la intención de apoyar a los españoles en BELUX en el largo camino de emprender y acompañarles en la consolidación de su negocio.

Más información

ENCUESTA DE PERCEPCION SOBRE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES EUROPEAS 2018

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

La Comisión registrará la iniciativa Ciudadanía Permanente de la Unión Europea

El objetivo principal de la iniciativa propuesta es garantizar que la ciudadanía europea y sus derechos no puedan perderse una vez que se han conseguido.

Bajo el nombre "Ciudadanía Europea Permanente", la Comisión formalizará el registro de la iniciativa el próximo 23 de julio de 2018, dando comienzo a un proceso de un año de recogida de firmas de apoyo por parte de sus organizadores. En caso de que esta iniciativa reciba un millón de declaraciones de apoyo en el plazo de un año, procedentes de al menos siete Estados miembros diferentes, la Comisión tendrá un plazo de tres meses decidir si finalmente da curso a la misma y que presente propuestas legislativas en los ámbitos en los que tenga competencias para hacerlo.

Los requisitos de admisibilidad, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea, exigen que esta medida no esté claramente fuera de la competencia de la Comisión para presentar una propuesta de acto legislativo, ni ser abusiva o claramente contraria a los valores de la Unión Europea.

Si saliera adelante, resultaría beneficiosa para los ciudadanos británicos que se encuentran afectados por el Brexit y bajo la posibilidad de una futura pérdida de la ciudadanía y de los derechos de la UE.

SALUD

La Comisión crea un Grupo Director de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades y Gestión de Enfermedades no Transferibles

La Comisión quiere contar con un asesoramiento especializado que permita impulsar el desarrollo sostenible relacionado con la salud.

El objetivo de este Grupo Director es ayudar a los Estados Miembros a alcanzar las metas de desarrollo sostenible relacionadas con la salud y reducir la mortalidad prematura en casos de enfermedades no transferibles. Este grupo aconsejará a la Comisión sobre la elección de las mejores prácticas para usarlas como apoyo a su traslado y ampliación a nivel nacional y europeo usando los fondos del Programa de Salud de la UE u otros instrumentos financieros de la UE.

El pasado 17 de julio, la Comisión tomó esta decisión que establece a este grupo como un organismo especializado, que aporte una perspectiva amplia de la política de salud pública. Además, se podrán establecer subgrupos de trabajo para temas específicos durante periodos limitados de tiempo. De esta forma, los organismos especializados en enfermedades específicas ya existentes de la Comisión serán reemplazados por este Grupo Director.

En la práctica, el Grupo Director proveerá de un asesoramiento especializado a la Comisión sobre el desarrollo e implementación de actividades en el campo de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la gestión de enfermedades no transferibles y además promoverá intercambios de experiencias relevantes, políticas y prácticas entre los Estados Miembros.

ENERGÍA

Eficiencia energética: nuevas normas de la UE para edificios y viviendas

Mejorar la eficiencia energética de los edificios podría reducir las facturas de calefacción y las emisiones de gases de efecto invernadero.

A partir del 1 de enero de 2021, todos los edificios nuevos en la UE deberán reducir drásticamente la energía que consumen para calentarse, enfriarse o abastecerse de agua caliente. Las normas de la UE sobre esta obligación también introducen una certificación energética para los edificios, de modo que los propietarios o inquilinos puedan comparar y evaluar el rendimiento energético.

El órgano de contratación es la Comisión Europea a través de la Dirección General de Política Regional y Urbana.

Desde 2004, la Comisión Europea monitoriza regularmente, cada tres años, la calidad de vida en las ciudades europeas a través de una encuesta de percepción dedicada sobre un total de 83 ciudades europeas. El objetivo de la tarea es recopilar y procesar datos sobre la percepción de la calidad de vida en las ciudades europeas, usando los cuestionarios propuestos.

Duración: 15 meses

Plazo: 10.09.2018

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Durante la sesión plenaria de abril en Estrasburgo, los eurodiputados votaron a favor de las propuestas para actualizar estas reglas. Los principales cambios a la directiva de rendimiento energético de los edificios incluyen la elaboración de estrategias nacionales a largo plazo para apoyar la renovación de los edificios, el fomento del uso de tecnologías inteligentes para reducir el consumo de energía, o la exigencia de que los edificios nuevos tengan puntos de recarga para coches eléctricos en los espacios de estacionamiento habilitados para ello.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2018.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year of Cultural Heritage
2018

